

Al penal de
Almoloya
exmarino
vinculado
con huachicol



Pág. 4

PORTAL

Libерación

En funciones Transparencia Mexiquense; extinción del INFOEM no implica negar información del gobierno

» MARTHA ROMERO

» Con la entrada en vigor de las nuevas disposiciones publicadas en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, comenzó operaciones Transparencia Mexiquense, instancia que asumirá las funciones relacionadas con el acceso a la información pública y la protección de datos personales en la entidad.

Pág. 5



Pág. 8

Impulsa Sedeco
profesionalización de 'Tienditas
de la Esquina' con Festival
Abarrotero en Valle de Toluca

Estallan más bloqueos de pacientes a vialidades
para exigir hemodiálisis en Edomex



Pág. 2

» ORLANDO SALINAS

Pacientes del Hospital Pedro López y del 90 Camas bloquearon la carretera federal México-Puebla, municipio de Ixtapaluca, y la Avenida del Peñón, en Chimalhuacán, para exigir a las autoridades insumos para hemodiálisis.

Estarán listos
en 2027 diez
de 18 puentes
vehiculares
proyectados
por el Plan
Zona Oriente



Pág. 6

Revela OSFEM
que detectó
irregularidades
en informes
fiscales de
Tenancingo
durante 2025



Pág. 5

Eligen como
jueza a una
académica
de la UAEM
en concurso
mezcalero de
nivel nacional



Pág. 7



Pág. 2

Colapsa
el Valle
de Toluca
por lluvias
intensas



Pág. 3

"Persiste la represión",
recuerdan estudiantes
abuso de la fuerza
pública de Toluca
en marcha por masacre
de Tlatelolco

Estallan más bloqueos de pacientes a vialidades para exigir hemodiálisis en Edomex

» ORLANDO SALINAS

Pacientes del Hospital Pedro López y del 90 Camas bloquearon la carretera federal México-Puebla, municipio de Ixtapaluca, y la Avenida del Peñón, en Chimalhuacán, para exigir a las autoridades insumos para hemodiálisis.

Minutos antes del mediodía, un grupo de pacientes del Hospital Pedro López, ubicado en la colonia Zoquiapan, municipio de Ixtapaluca, bloquearon la carretera federal México-Puebla a la altura del kilómetro 34+500.

Ahí, los pacientes denunciaron que desde hace días no han recibido su atención de hemodiálisis por falta de insumos y, ante ello, exigieron a las autoridades dotar de insumos al hospital.

Las personas portaban cartulinas con las leyendas “Exigimos



Colapsa el Valle de Toluca por lluvias intensas

» DIANA SOLÓRZANO

Las lluvias registradas este viernes volvieron a complicar la movilidad en distintos puntos del Valle de Toluca, donde se reportaron encharcamientos e inundaciones, además de algunos accidentes de tránsito.

Entre las zonas afectadas se encuentra el Boulevard Aeropuerto, en Toluca, así como San Buenaventura, donde los encharcamientos generaron complicaciones para quienes circulan por estos puntos.

A esta situación se suman accidentes registrados en vialidades como la carretera México-Toluca, lo que ha provocado mayor carga vehicular y retrasos en los traslados.

De acuerdo con el C5 de la Secretaría de Seguridad del Estado de México, se reportó lluvia en los municipios de Toluca, Ocoyoacac, Lerma, Santiago Tianguistenco, Tenango del Valle, Metepec, San Mateo Atenco y Calimaya.

Hasta el momento no se reportan daños mayores, ni personas lesionadas, debido a las intensas lluvias registradas en el Valle de

Toluca.

Ante estas condiciones, las autoridades recomendaron a los automovilistas reducir la velocidad, aumentar la distancia entre vehículos, encender las luces y utilizar correctamente el limpiaparabrisas.

También pidieron evitar cruzar calles, avenidas o caminos donde se presenten encharcamientos o corrientes de agua, así como mantenerse alejados de árboles, postes y estructuras que pudieran representar algún riesgo.

Por su parte, la Coordinación Nacional de Protección Civil indicó que este viernes continuarán los chubascos con lluvias puntuales fuertes, descargas eléctricas, posible caída de granizo y rachas de viento de hasta 50 kilómetros por hora en distintas regiones del Estado de México, entre ellas Tejupilco, Valle de Bravo, Ixtapan de la Sal, Toluca, Lerma, Atlacomulco, Cuautitlán Izcalli, Naucalpan, Tlalnepantla, Tultitlán, Zumpango, Ecatepec, Texcoco, Nezahualcóyotl, Chimalhuacán y Amecameca.

(Foto: Diana Solórzano)



insumos para enfermos renales”.

Por otro lado, pacientes del Hospital 90 Camas bloquearon la Avenida del Peñón, en el municipio de Chimalhuacán, para exigir a las autoridades los insumos para la hemodiálisis.

Derivado de los bloqueos, di-

chas avenidas presentaron severa carga vehicular, donde cientos de automóviles quedaron varados.

Los manifestantes fueron atendidos por autoridades y luego de más de dos horas los bloqueos fueron retirados.

(Foto: cortesía)

Inicia proceso por extorsión contra ‘Chino Michel’; tiene vínculo con la FM y operaba en el V. de Toluca

La Fiscalía General de Justicia del Estado de México acreditó ante un juez la probable participación de Michel ‘N’, alias ‘Chino Michel’, en el delito de extorsión, por lo que obtuvo su vinculación a proceso.

El hecho por el cual este sujeto es investigado tuvo lugar en noviembre de 2022, cuando el ahora detenido y dos individuos más arribaron a un establecimiento comercial empleado como salón de baile, ubicado en San Mateo Atenco.

Al llegar a dicho sitio amenazaron a la víctima con armas de fuego y le indicaron que su negocio, al igual que otros del mismo giro, tenían que ‘alinearse con La Empresa’, refiriéndose a un grupo criminal con orígenes en Michoacán.

Para ello, le habrían exigido un primer pago de 80 mil pesos y una cuota mensual para poder seguir operando, ya que, en caso de negarse, le causarían daño a ella o a su familia. Antes de retirarse, a manera de advertencia, habrían prendido fuego a dos vehículos estacionados a las afueras del lugar y luego huyeron.

Al tener conocimiento del hecho, la autoridad inició las investigaciones pertinentes mediante las cuales logró identificar a los probables responsables, por lo que solicitó ante el juez una orden de aprehensión.

Una vez ejecutado el mandamiento judicial con apoyo de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno Federal, de la Secretaría de Seguridad del Estado de México y policía municipal de Metepec, elementos de esta Fiscalía aprehendieron a Michel ‘N’, por su probable responsabilidad en el delito de extorsión, quien fue trasladado e ingresado a un Centro Penitenciario y de Reinserción Social, para quedar a disposición del juez.

Con los elementos de prueba aportados por el agente del ministerio público, el Órgano Jurisdiccional determinó vincular a proceso a Michel ‘N’ alias ‘Chino Michel’, para lo cual fijó un plazo de tres meses para el cierre de la investigación complementaria y mantuvo como medida cautelar la prisión preventiva.



De acuerdo con información disponible, alias ‘Chino Michel’ habría ingresado en el año 2021 a una célula delictiva relacionada con un grupo criminal con orígenes en Michoacán y trabajó bajo las órdenes de Óscar ‘N’, alias ‘El Pecha’, de quien recibía instrucciones directas; su función era coordinar al grupo de choque que se encargaba de realizar el cobro de extorsiones.

De acuerdo con información recabada por la Fiscalía mexicana, se sabe que, a partir del año 2020, Óscar ‘N’ alias ‘Pecha’ fue designado “jefe regional” en los municipios de Toluca, Metepec, Calimaya, San Mateo Atenco, Mexicaltzingo y Chapultepec, donde se encargaba principalmente de ordenar y cometer extorsiones en agravio de dueños o responsables de bares, centros nocturnos, espectáculos y fiestas patronales, así como otros delitos con el mismo fin.

Por ello, ‘Chino Michel’ tenía como zona de operación los municipios de Metepec, San Mateo Atenco, Mexicaltzingo y Calimaya; en dichos lugares buscaban establecimientos para aparentemente extorsionarlos e intimidarlos mediante llamadas telefónicas y disparos a fachadas.

En caso de ser declarado culpable del delito de extorsión, podría enfrentar una sentencia de hasta 70 años de prisión; sin embargo, se le debe de considerar inocente hasta que un juez determine lo contrario mediante una sentencia de condena.

De esta estructura criminal, 21 de sus miembros, entre ellos alias ‘Chino Michel’ ya fueron detenidos.

(Foto: Especial Portal)

PORTAL
Liberación

Director General
Esteban Rivera Rivera

Subdirector editorial
Luis Leobardo Hernández Sánchez

Editora web
Emely de Jesús Carmona

Diseño
Daniel Jasso Carbajal

Distribuido por Unión Única de Voceadores del Valle de Toluca. Dirección: Honduras 317 y Brasil 403-A, Col. Américas, Toluca, Estado de México, C.P. 50130

Sábado 3 de octubre de 2026,
Año 27, No. 7656

Prohibida la reproducción total o parcial del contenido de este diario sin previa autorización. PORTAL Liberación es un periódico plural, abierto a todas las corrientes de pensamiento y respetuoso del criterio de sus colaboradores, a quienes pide apegarse a las normas legales vigentes en nuestra materia. Por ello, las opiniones expresadas en sus páginas son de la exclusiva responsabilidad de sus autores.

Domicilio: Ernesto Monroy C. No. 109, Col. EXPORTEC II, 50223, San Miguel Totoltepec, Méx.

Editor responsable:
Esteban Rivera Rivera

Portal Liberación es una publicación de Esteban Rivera Rivera. Certificado de Reserva de Derechos al uso exclusivo del título: 04-2024-100415474000-101, Certificado de Licitud de Título y Certificado de Licitud de Contenido en trámite. El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores. No se devuelven originales, aun cuando no sean publicados.

Medio certificado ante Padrón Nacional de Medios (http://pnmi.segob.gob.mx/PNMP_resultadosmi2.php?idr=2175&medio=3) Circulación y Cobertura certificadas por: Asociación Interactiva para el Desarrollo Productivo A.C.

“Nunca más represión a movimientos sociales”, dice Sheinbaum a 58 años de matanza de estudiantes en Tlatelolco

» LEOBARDO HERNÁNDEZ

Al recordar que desde que asumió el poder hace dos años, se punlicoyen el Diario Oficial de la Federación el documento que reconoce al gobierno en turno como responsable de la masacre estudiantil del 2 de octubre de 1968, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo proclamó “nunca más una represión a movimientos sociales”.

Al iniciar la mañana del pueblo de este viernes 2 de octubre, la mandataria rememoró que el propio presidente priista Gustavo Díaz Ordaz asumió haber dado la orden de la violenta represión al movimiento estudiantil durante un mitin en la Plaza de las Tres Culturas de Tlatelolco.

En aquel tiempo, las y los jóvenes jugaban por libertad de expresión al estar en la constitución criminalizada la manifestación social bajo el término de presunta “disolución social” estipulada en el artículo 145 (y 145 bis), que el gobierno empleaba para detener y encarcelar a activistas.

“Dos de octubre no se olvida. Recordamos uno de los episodios más dolorosos de la historia de México: la represión a un movimiento estudiantil en la Plaza de Tlatelolco. Les recordamos que hace dos años, cuando entramos al gobierno, leímos un comunicado que después fue publicado en el

Diario Oficial de la Federación, en donde se reconoce que el principal responsable es el que entonces era comandante de las Fuerzas Armadas, el presidente de la República entonces, Gustavo Díaz Ordaz”, señaló al respecto.

En este sentido, enfatizó, “nuestra solidaridad siempre a quienes vivieron ese momento, a sus familiares. Y nunca más, nunca más una represión del Estado a un movimiento social”.

Cabe destacar que, al asumir como presidenta de México en 2024, la doctora Sheinbaum Pardo se consideró hija del movimiento del 68”, luego de que sus padres tuvieron participación en dichos eventos. Asimismo, es de consideración su etapa como activista contra la imposición de colegiaturas en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en la segunda mitad de la década de 1980.

Igualmente se recuerde que en décadas recientes la represión de los gobiernos del PRI y del PAN se recrudeció. Durante el sexenio de Ernesto Zedillo destaca la masacre de Acteal en Chiapas, donde grupos paramilitares exterminaron a 45 personas, entre ellas, mujeres y niños indígenas.

En el mandato de Vicente Fox se recuerda la represión en San Salvador Atenco a las protestas de campesinos que denunciaban

el despojo de sus tierras para construir el primer proyecto del aeropuerto de Texcoco, protestas que fueron calladas violentamente por la fuerza pública coordinada por los gobiernos del panista en coordinación con el gobierno del Estado de México, encabezado entonces por Enrique Peña Nieto el 3 y 4 de mayo de 2006, con saldo de dos jóvenes asesinados, 200 personas detenidas y una serie de denuncias ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos por violación sexual de policías a mujeres.

En el calderonato destaca la masacre contra dos estudiantes del Tec de Monterrey, acibillados en Monterrey el 19 de marzo de 2010. Soldados sembraron armas de asalto a los cadáveres de dos estudiantes de excelencia luego de quitarles la vida para argumentar que estaban “armados hasta los dientes”, situación que se aclaró y por la que el Estado mexicano pidió disculpas públicas hasta 2019, un 19 de marzo, ya en el gobierno de Andrés Manuel López Obrador.

Finalmente el hecho más sonado es el de los 43 jóvenes desaparecidos de la escuela Normal Rural ‘Isidro Burgos’ de Ayotzinapa, el 26 de septiembre de 2014, en la gestión del priista Enrique Peña Nieto, crimen de Estado que se mantiene en revisión, luego de que las autoridades encargadas de esclarecer los hechos, bajo el mando de



procurador Jesús Murillo Karam, falsearon y manipularon evidencia para cerrar la investigación con la denominada “verdad histórica”, cuya falsedad se ha comprobado y por lo que el exprocurador, el exgobernador de Guerrero entonces en funciones, e trece otros funcionarios, policías, militares y miembros del crimen organizado enfrentan procesos penales sobre un caso que continúa abierto y sin explicación sobre el paradero de las jóvenes víctimas.

Cabe precisar que estos son casos emblemáticos; no obstante, la operación de Estado durante los gobiernos priistas y panistas fue continua y con diferentes episodios de censura y represión.

(Foto: presidencia)

» MARTHA ROMERO

Con consignas como “2 de octubre no se olvida”, “la pintura no mata, el Estado sí”, “Si fuera tu hijo, estarías aquí conmigo, si fuera tu hermano, estarías conmigo” y haciendo un conteo de los 43 estudiantes de Ayotzinapa, estudiantes de diversas facultades de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex) marcharon por las calles de Toluca para conmemorar el 58 aniversario de la matanza de Tlatelolco en 1968 a manos del gobierno del priista Gustavo Díaz Ordaz.

De igual manera emitieron gritos para exigir a las autoridades el esclarecimiento del paradero de 43 normalistas que desaparecieron hace 12 años en el Estado de Guerrero.

La marcha que inició en Ciudad Universitaria y que recorrió las calles de Vicente Guerrero, Paseo Tollocan, Jesús Carranza hasta la Facultad de Lenguas, avanzó bajo un fuerte dispositivo de seguridad con elementos de la policía estatal, policía de género, de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (Codhem) y del Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.

A su paso, los estudiantes realizaron actos de iconoclasia en Casa Estado de México. Al dar vuelta sobre Venustiano Carranza hicieron una pausa frente a prepa

“Persiste la represión”, recuerdan estudiantes abuso de la fuerza pública de Toluca en marcha por masacre de Tlatelolco



1 para exigir al director Raúl Monroy Camarillo permitiera a los alumnos que así lo decidieran sumarse a la marcha, aunque fue sino hasta después de 30 minutos que les permitieron salir, ya que cerraron la puerta de

acceso e incluso a los alumnos que buscaban entrar para tomar sus clases no les permitían el acceso.

Mientras esperaban la incorporación de los universitarios, lanzaron varias consignas contra profesores y autoridades de ese plantel a quien acusaron de ser acosadores de menores de edad.

Al continuar su marcha sobre Juárez, arribaron al Edificio Histórico de Rectoría, en donde gritaron consignas en contra de las autoridades universitarias y realizaron actos de iconoclasia en la fachada principal del edificio, así como en los monumentos.

Al avanzar hacia Palacio de Gobierno, hicieron una parada en las calles de Juárez e Hidalgo, donde recordaron que en el 2025 fueron reprimidos por la policía municipal de Toluca, recriminando el actuar del presidente municipal de Toluca, Ricardo Moreno Bastida, quien en ese entonces defendió el operativo aplicado durante la manifestación estudiantil en el centro de la ciudad, que dejó 25 personas lesionadas, de las cuales cuatro requirieron trasladadas a hospitales.

En ese entonces también sostuvo que la intervención policiaca respondió a una ame-

naza inminente para transeúntes, comercios y visitantes de las ferias instaladas en el primer cuadro, donde además hubo uso excesivo de la fuerza y agresiones a periodistas.

“Estudiantes no nos vamos dejar y exigimos un cambio, marchamos porque la represión no se quedó solo con el halconazo del 68, sino porque seguimos siendo reprimidos hasta la fecha”, sostuvieron al tiempo de señalar que los policías son corruptos y sus manos están manchadas con sangre de estudiantes y no se ocupan de la verdadera delincuencia.

Al arribar a Palacio de Gobierno, edificio que fue custodiado por alrededor de cien elementos de la policía estatal, los estudiantes lanzaron consignas y pintura a los policías.

Ahí, un grupo de estudiantes intentó quitar las vallas que fueron colocadas, por lo que alrededor de cuatro elementos lo evitaron, lo que propició un conato de enfrentamiento entre ambas partes que rápidamente fue evitado por las mismas estudiantes.

Finalmente, la fuerte lluvia que azotó a la capital mexicana disipó el mitin sin que se presentaran mayores incidentes.

(Foto: Martha Romero)

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo anunció la creación de un grupo de trabajo para elaborar un decreto para que las plataformas digitales no permitan y eliminen contenidos relacionados con la violencia, el cual será coordinado por la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal (CJEF) e integrado por las Secretarías de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) y de Educación Pública (SEP), el Centro Nacional de Inteligencia (CNI) y la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT), así como instituciones académicas.

“Estoy formando un grupo, conformando un grupo de trabajo coordinado por la consejera jurídica, en el que participa la Secretaría de Seguridad, la Agencia de Transformación Digital. Estamos invitando instituciones académicas, expertos. Y el primer objetivo es exigir a las plataformas digitales que bajen de su contenido en el momento en que encuentren comunicados o acciones que tiendan a la violencia, al abuso o al acoso; es decir, prohibir que haya ese tipo de publicaciones en las plataformas digitales. Para ello, conforme este grupo de trabajo”, puntualizó en la conferencia matutina.

Recordó que el gobierno de México implementa acciones para atender la salud mental de las niñas, niños y jóvenes como ‘El ABC de las emociones’ y la Línea de la Vida. En ese sentido, hizo un llamado a madres y padres de familia para prestar atención a los contenidos que consumen sus hijos en plataformas digitales.

Con expertos, alista Claudia decreto contra los contenidos de violencia, abuso y acoso sexual en redes



Respecto a los hechos ocurridos en la Escuela Secundaria General número 13 ubicada en Torreón, Coahuila, el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, informó que, tras la agresión de dos jóvenes mayores de edad, un

integrante del personal directivo perdió la vida y cuatro personas más resultaron lesionadas, mismas que reciben atención médica y las autoridades del Gobierno de Coahuila mantienen seguimiento a su evolución.

Ante esto, señaló que, por ins-

trucción de la presidenta, se avanzará en la prevención, en la reducción de riesgos y en contar con mecanismos más eficaces de detección, acompañamiento y respuesta ante contenidos o conductas que puedan derivar en situaciones de violencia.

Asimismo, puntualizó que la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana mantiene monitoreo permanente en redes sociales, servicios de mensajería, foros y otros espacios digitales para identificar de manera temprana contenidos, conductas o personas que pudieran representar un riesgo relacionado con expresiones de extremismo violento.

En tanto que se fortalecen las capacidades de investigación en fuentes abiertas para reconstruir la actividad

digital relacionada con una amenaza, identificar patrones y establecer posibles relaciones entre usuarios. También con apoyo del CNI se incrementará el seguimiento de comunidades y contenidos para identificar patrones, amenazas o posibles llamados a cometer actos de violencia.

El secretario de Educación Pública, Mario Delgado Carrillo, reiteró que las plataformas deben asumir su responsabilidad sobre contenidos de violencia y demostrar que serán sitios seguros para los menores de edad, a la par que se reforzará la estrategia en aulas construyendo vínculos de confianza con las y los jóvenes, así como con asambleas con madres y padres de familia.

(Foto: Especial Portal)

Al penal de Almoloya exmarino vinculado con huachicol

» DIANA SOLÓRZANO

Bajo un fuerte dispositivo de seguridad, este viernes ingresó al Centro Federal de Readaptación Social del Altiplano, en Almoloya de Juárez, Miguel Ángel ‘N’, alias ‘Sol’ o ‘Mike’, exintegrante de la Secretaría de Marina, detenido en Zapopan, Jalisco, por su probable participación en el delito de delincuencia organizada con la finalidad de cometer delitos en materia de hidrocarburos.

De acuerdo con autoridades federales, Miguel Ángel ‘N’ era el último elemento que restaba por detener de la organización delictiva conocida como ‘Los Primos’. Su captura ocurrió la noche del 1 de octubre, durante un cateo en un inmueble ubicado en el fraccionamiento en Zapopan, Jalisco.

De acuerdo con la Fiscalía General de la República, la detención fue resultado de cerca de 300 días de trabajos de investigación e inte-

ligencia, además del análisis e intercambio de información entre las instituciones.

Las autoridades señalaron que durante estas labores fueron identificados diversos domicilios en el país, así como movimientos relacionados con Francia, Grecia, Mónaco y España, lo que permitió fortalecer las líneas de investigación y establecer su ubicación.

Al momento de su captura, Miguel Ángel ‘N’ vestía un abrigo color café a cuadros, tenis negros y una gorra azul. También se informó que se había dejado crecer la barba y el bigote.

Tras su detención, fue trasladado a la Ciudad de México para continuar su proceso judicial. Este viernes, finalmente ingresó al penal del Altiplano, en Almoloya de Juárez, donde quedó a disposición de la autoridad judicial competente, que determinará su situación jurídica conforme a derecho.

(Foto: Diana Solórzano)

Prueba PCR para Diagnóstico de Infecciones Urogenitales
(clamidiasis, gonorrea e infecciones por micoplasma y ureaplasma)

Resultados en 48 horas

\$400.00

Lunes a viernes
7:30 a 19:00 h
Sábados 9 a 12 h

Citas: citascms.uaemex.mx
722 212 8027
722 219 4122 Ext. 118 o 140.

SVEPE ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA 2025-2029



En funciones Transparencia Mexiquense; extinción del INFOEM no implica negar información del gobierno

» MARTHA ROMERO

Con la entrada en vigor de las nuevas disposiciones publicadas en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, comenzó operaciones Transparencia Mexiquense, instancia que asumirá las funciones relacionadas con el acceso a la información pública y la protección de datos personales en la entidad.

De acuerdo con el documento, la nueva autoridad operará como un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo estatal y tendrá atribuciones para atender los asuntos de transparencia de los sujetos obligados del estado y sus municipios.

Entre sus principales responsabilidades estará la atención y resolución de los recursos de revisión que interpongan las personas cuando consideren que una solicitud de información no fue respondida de manera adecuada. También podrá aplicar medidas de apremio y sanciones previstas en la legislación vigente.

El cambio implica además la desaparición del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM). De



acuerdo con las nuevas disposiciones, sus recursos, expedientes, archivos, sistemas y bases de datos deberán ser transferidos a la nueva estructura administrativa.

Los procedimientos que se encontraban en trámite ante el INFOEM relacionados con solicitudes de información y protección de datos personales continuarán su curso bajo la responsabilidad de Transparencia Mexiquense.

Las personas podrán presentar solicitudes de información mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, oficinas, correo electrónico, correo postal

y otros mecanismos autorizados. Para realizar el trámite deberán proporcionar los datos necesarios para recibir notificaciones, especificar la información que requieren y señalar la modalidad en la que desean obtenerla.

Los sujetos obligados contarán con un plazo máximo de 20 días hábiles para responder. En casos excepcionales, el periodo podrá extenderse hasta por 10 días hábiles adicionales, siempre que existan razones justificadas y el Comité de Transparencia autorice la ampliación.

En caso de que una persona considere que la información entregada es

incompleta, incorrecta o que su solicitud fue rechazada de manera indebida, podrá interponer un recurso de revisión dentro de los 15 días siguientes a la notificación de la respuesta o al vencimiento del plazo establecido para atender la solicitud.

La legislación también conserva diversas obligaciones de transparencia para las autoridades. Entre la información que deberá hacerse pública se encuentran las remuneraciones de servidores públicos, estructuras orgánicas, plazas, contratos por honorarios, declaraciones patrimoniales en versión pública, viáticos, presupuestos, deuda pública, gastos en comunicación social, auditorías y resultados financieros.

Asimismo, deberán transparentarse concesiones, contratos, convenios, per-

misos, licencias y procesos de licitación y adjudicación, incluyendo datos sobre participantes, fallos, contratos, origen de los recursos, avances físicos y financieros, así como terminaciones y finiquitos.

Para el Poder Ejecutivo y los municipios, las obligaciones incluyen además información relacionada con la distribución presupuestal, recursos públicos, expropiaciones, créditos fiscales cancelados o condonados, planes de desarrollo urbano, usos de suelo y licencias de construcción.

Con este nuevo esquema, Transparencia Mexiquense se convierte en la instancia encargada de dar continuidad a los mecanismos de acceso a la información y protección de datos personales en el Estado de México.

(Foto: Especial Portal)

Revela OSFEM que detectó irregularidades en informes fiscales de Tenancingo durante 2025

» MARTHA ROMERO

Las inconsistencias encontradas en los informes trimestrales de 2025 fueron el motivo por el que el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM) decidió ampliar la fiscalización al ayuntamiento de Tenancingo, informó su titular, Liliana Dávalos Ham.

Aclaró que esta determinación no fue consecuencia directa de la solicitud de auditoría que recientemente se hizo pública, pues desde el inicio del Programa Anual de Auditorías estaba prevista una revisión de legalidad al municipio, por lo que fue durante el análisis de la información financiera correspondiente al ejercicio 2025 cuando el organismo encontró elementos que llevaron a modificar el programa e incluir una auditoría de cumplimiento financiero.

Explicó que las peticiones de ciudadanos y legisladores para realizar auditorías forman parte de las solicitudes que recibe de manera habitual el OSFEM, aunque su atención está sujeta a los procedimientos previstos en la legislación.

En el caso de las auditorías especiales, precisó, existen mecanismos específicos para solicitar su realización, entre ellos recurrir a la Comisión de Vigilancia o modificar el Programa Anual de Auditorías cuando se cuenta con elementos que lo sustentan.

Por ello, descartó que la petición pública haya sido el origen de la ampliación de los trabajos en Tenancingo y fue una coincidencia que haya sido solicitada.

Dávalos Han resaltó que el caso de Tenancingo contempla actualmente tres vías de revisión que, aunque están relacionadas con el mismo ayuntamiento, tienen antecedentes diferentes, siendo una de ellas la auditoría de legalidad, que ya se encontraba programada a la que se sumó la auditoría de cumplimiento financiero, derivada de las inconsistencias detectadas en los informes trimestrales.

De manera paralela, dijo, el OSFEM mantiene un procedimiento de investigación originado por una denuncia



presentada desde junio, luego de una vista realizada por la Fiscalía del Estado, donde esta última investigación no forma parte de las auditorías y es atendida por la Unidad de Investigación del órgano fiscalizador, que continúa con las diligencias correspondientes, resultados que serán comunicados una vez que concluya el procedimiento.

Ante los tiempos establecidos para la fiscalización, subrayó que el OSFEM aceleró los trabajos relacionados con Tenancingo, por lo que el personal del organismo trabaja a "marchas forzadas" para concluir las auditorías, pues mientras una revisión de estas características puede extenderse normalmente entre cuatro y cinco meses, en este caso se pretende concluirla en alrededor de un mes y medio.

Adelantó que, una vez terminados los trabajos de fiscalización, los resultados de las auditorías de legalidad y cumplimiento financiero serán presentados ante las instancias correspondientes, por lo que estimo que la Comisión de Vigilancia podría sesionar entre el 9 y el 13 de noviembre, aunque la fecha definitiva dependerá de la agenda de dicha comisión.

Por último, insistió en que las inconsistencias identificadas durante la revisión no implican por sí mismas que ya se hayan determinado malas prácticas, pues será necesario concluir el análisis de la documentación y las diligencias para establecer los resultados correspondientes.

(Foto: Martha Romero)

Prueba PCR para detección y genotipificación de VPH

(Dirigida a mujeres y hombres en edad reproductiva)

Resultados en 48 horas

\$900.00

Lunes a viernes
7:30 a 19:00 h

Citas: citascms.uaemex.mx
722 212 8027
722 219 4122 Ext. 118 o 140.

SVEPE ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA 2025-2029

Transporte masivo y vialidades transitables, objetivo del GEM en los próximos tres años

La transformación en el Estado de México no se detiene y para la segunda mitad de su administración, la gobernadora Delfina Gómez Álvarez se enfocará en reducir la inseguridad, la pobreza, el desempleo y las carencias de servicios básicos; mejorar el transporte y la movilidad; ampliar los servicios de salud y la oferta educativa, así como garantizar el acceso al agua y extender los programas sociales.

Al rendir su Tercer Informe, entre las prioridades anunció un programa de mantenimiento preventivo y correctivo de calles y vialidades, con acciones de bacheo y repavimentación integral que comenzarán en noviembre, en coordinación con los ayuntamientos.

En materia de movilidad y transporte público, dijo, se desarrollarán proyectos para

mejorar la conectividad en la entidad, entre ellos la conclusión de la Línea 3 del Mexicable, así como las Líneas 5 del Mexibús Lechería-El Rosario; 6, Zinacantepec-Toluca-San Mateo Atenco-Lerma; 7, Vicente Villada-Panteón Los Rosales; y 8, La Paz-San Lázaro. La Gobernadora señaló que estas cuatro nuevas líneas deberán concretarse antes de que concluya su administración.

En educación continuará la ampliación de la infraestructura con cuatro nuevas universidades: la Universidad Agroalimentaria del Sur, en Coatepec Harinas; la Universidad Aeronáutica, en Tecámac; la Universidad Químico-Biológica, en Lerma; y la Universidad de Electromovilidad, en Temascalapa. Además, en coordinación con el Gobierno de México, se construirán nueve planteles de la Universidad Nacional Rosario Castellanos.



La salud también será prioridad durante los próximos tres años. Arrancará el programa Clínica de Salud Bienestar Contigo, dirigido a mujeres de entre 18 y 64 años en situación de pobreza, con un padrón inicial de 300 mil personas beneficiarias y 20 clínicas que ofrecerán consultas médicas generales, servicios de optometría y odontología, estudios de laboratorio y medicamentos gratuitos.

En materia de desarrollo urbano e infraestructura, a finales de este año comenzarán 23

obras de alto impacto social, con una inversión de 755 millones de pesos. Entre ellas destacan los mercados de La Flor, en Villa Guerrero, y San Judas Tadeo, en Huehuetoca. También se contemplan deportivos, albercas semiolímpicas, plazas cívicas, calles y avenidas durante los próximos tres años.

En seguridad, además de mantener las acciones para combatir la incidencia delictiva, la administración estatal modernizará la infraestructura física y actualizará los sistemas de seguridad. También iniciará la construcción de un nuevo cuartel de la Policía Estatal en la comunidad de Texcapilla, municipio de Texcaltitlán, con capacidad para 500 elementos que reforzarán las labores de seguridad en esa zona.

Otros ejes prioritarios serán garantizar el acceso al agua potable, abatir el desempleo, promover inversiones y mantener la atención a grupos en situación de vulnerabilidad mediante programas de bienestar.

En la agenda de atención a las mujeres se reforzará el modelo Ciudad Mujeres, que concentra en un mismo espacio servicios de atención, protección, justicia y fortalecimiento de su autonomía. Asimismo, se pondrá en marcha una estrategia integral para atender a niñas, niños y adolescentes en situación de calle o condiciones de especial vulnerabilidad, con una primera etapa en Teoloyucan y Huehuetoca, a través de dos Centros Colibrí.

(Foto: Especial Portal)



Universidad Autónoma del Estado de México

Campaña de acopio de

residuos 2026 electrónicos

del 17 de agosto al 22 de octubre

Sedes

- Facultad de Contaduría y Administración (CU)
- Dirección de Educación Continua y Digital
- Edificio Administrativo
- Facultad de Economía
- Facultad de Planeación Urbana y Regional
- Edificio Antonio Abraham
- Plantel "Lic. Adolfo López Mateos" de la Escuela Preparatoria y el Edificio Histórico de Rectoría



Puedes depositar:

- | | | |
|-----------------------------------|-------------------------|--------------------|
| • Reproductores de CD | • Cargadores de celular | • Básculas |
| • Videocaseteras | • Switches y routers | • Digitales |
| • Equipos de música | • Decodificadores | • Cafeteras |
| • Cámaras digitales | • Impresoras | • Tostadoras |
| • Consolas de videojuego | • Secadora de cabello | • Calentador solar |
| • Discos duros | • Copiadoras | • Reguladores |
| • Máquinas de escribir eléctricas | • Fax | • Laptops |
| • Cable de electrónicos | • Tarjetas de circuito | • Celulares |
| • Extensiones eléctricas | • Monitores | • iPods |
| • Hornos de microondas | • Proyector | • Mouse |
| • Aspiradoras | • Calculadoras | • Teclados |
| • Chips | • Memorias USB | • CPUs |
| | • Módems | • Bocinas |

No se recolectarán:

Monitores con cinescopio, línea blanca, cartuchos de tóner, equipos con cristal roto, pilas, carcassas y luminarias fundidas.

Punto de acopio: 9:00 a 14:00 horas
29 de septiembre y 14 de octubre Estacionamiento de la Facultad de Contaduría y Administración (CU)



ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA
2025-2029

Estarán listos en 2027 diez de 18 puentes vehiculares proyectados por el Plan Zona Oriente

Como parte de las acciones del Plan Integral de la Zona Oriente para mejorar la movilidad y reducir los tiempos de traslado de millones de mexiquenses, avanza la construcción de 18 puentes vehiculares, obras a las que da seguimiento el gobierno de la maestra Delfina Gómez Álvarez en coordinación con el gobierno de México.

Jesús Antonio Esteva Medina, Secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), informó que durante 2026 se contemplan 10 puentes vehiculares en territorio mexiquense, con una inversión de 995 millones de pesos y una longitud conjunta de 5.7 kilómetros; mientras que para 2027 están previstos otros siete, con seis kilómetros de infraestructura. Además, se incorpora el Paso Superior Peñón-Textcoco, cuyos trabajos iniciaron en el presente año.

Entre las obras de 2026 se encuentran los de Xaltipac, San Lorenzo, Los Olivos y Chimalhuacán-Universidad Politécnica, en Chimalhuacán; avenida 5 de Mayo, en Ecatepec; el Distribuidor Vial Tlapacoya-López Mateos, que beneficiará la movilidad entre Ixtapaluca, Chalco y Valle de Chalco; El Salado, en La Paz; Aquiles Serdán-Río de los Remedios, en Tlalnepantla; así como el Puente Vehicular Del Mazo y avenida Las Torres-Eje 10, en Valle de Chalco.

Adicionalmente, avanzan los dos Puentes Alameda Oriente, que representan una inversión de 2 mil millones de pesos y



una longitud total de 1.2 kilómetros. Estas estructuras forman parte del Periférico Oriente y mejorarán la conexión con las autopistas México-Puebla y Peñón-Textcoco.

El titular de la SICT informó que actualmente el primero de ellos está en construcción y concluirá en noviembre de 2026; posteriormente se realizará la demolición y reconstrucción de la estructura que permanece en operación, cuya terminación está programada para octubre de 2027.

Estas obras forman parte de las acciones que los gobiernos de México y del Estado de México realizan de manera coordinada en la Zona Oriente de la entidad, región integrada por 10 municipios, para mejorar la infraestructura vial, la conectividad y las condiciones de traslado de sus habitantes.

(Foto: Especial Portal)

Más de 200 destilados provenientes de distintas regiones de México fueron evaluados por un jurado especializado durante la Copa Mundo Agave 2026, entre cuyos integrantes participó la académica de la Facultad de Turismo y Gastronomía de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex), Ana Luisa Posadas Bejarano.

Como parte del Festival del Agave, Tierra y Sazón 'Mundo Mezcal', la competencia reunió a productores, comercializadores y personas vinculadas con el sector para reconocer la diversidad de bebidas derivadas del agave y su relación con las tradiciones gastronómicas y culturales del país.

Durante la evaluación, el jurado valoró mezcales provenientes de Guanajuato, Estado de México, Puebla, Oaxaca, Michoacán, Tamaulipas y Aguascalientes, así como tequila, raicilla, charanda, bacanora y sotol. El análisis consideró características sensoriales como apariencia, densidad, limpieza, brillantez y aromas, además de aspectos relacionados con el gusto.

Para Posadas Bejarano, participar como jueza representó una oportunidad para poner en práctica los conocimientos y la experiencia adquiridos en el ámbito académico y profesional.

Eligen como jueza a una académica de la UAEM en concurso mezcalero de nivel nacional



"Fue una gran responsabilidad porque también se ponen a prueba nuestros conocimientos y experiencias en este tipo de participaciones. Cada destilado habla, nos quiere decir algo y es ahí donde se viene un

trabajo en equipo con el jurado para tomar la mejor decisión", explicó.

La académica destacó que el agave y los destilados tradicionales todavía ofrecen un amplio campo para la investigación, particular-

mente por los conocimientos, prácticas productivas y expresiones culturales que se encuentran detrás de cada producto.

En este sentido, consideró necesario fortalecer desde las universi-

dades el estudio y la divulgación de estos temas, tanto para contribuir a la preservación de los saberes tradicionales como para reconocer el valor gastronómico y cultural que tienen para México.

"Tenemos un producto muy valioso; es cultural, gastronómico, tradicional y necesitamos difundirlo, protegerlo, cuidarlo y disfrutarlo. Investigar para entender lo que hay alrededor de una botella de destilado es el primer paso para reconocer su valor", sostuvo Ana Luisa Posadas Bejarano.

Los resultados de la Copa Mundo Agave 2026 se darán a conocer durante el Festival Mundo Mezcal, que se llevará a cabo del 16 al 18 de octubre, donde también se entregarán las medallas a los productos reconocidos.

La participación de la académica de la UAEMex en este encuentro coloca los conocimientos vinculados con el turismo, la gastronomía y el patrimonio cultural en un espacio de diálogo con productores y especialistas de distintas regiones del país.

(Foto: Especial Portal)

Quinta Temporada de Teatro Universitario 2026
La Compañía Universitaria de Teatro UAEMex y La Flota Teatro presentan

Universidad Autónoma del Estado de México

En busca de las Estrellas

Dramaturgia: Andromeda Mejía
Dirección: Raymundo González

Teatro para Niños

Del 5 de septiembre al 18 de octubre
Sábados y domingos 13 h
Teatro Universitario "Los Jaguares"
Valentín Gómez Farías B10, La Merced
Toluca, Estado de México

Cuota de recuperación
Adultos \$90
Niños \$65

Para todo público

Secretaría de Identidad y Cultura
Compañía Universitaria de Teatro UAEMex
ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA 2025-2029

culturabierta

Quinta Temporada de Teatro Universitario 2026
La Compañía Universitaria de Teatro UAEMex presenta

Universidad Autónoma del Estado de México

SOBRE EL CAMPO DE JUEGO

de Alexis Casas Eleno
Dirección Juan Carlos Embriz

Del 17 de septiembre al 28 de noviembre
Jueves a sábado 17 h
Teatro Universitario de Cámara
"Esvón Gamaliel"
Instituto Literario No. 100, Toluca, Centro

CUOTA DE RECUPERACIÓN
Entrada general \$120
Académicos y administrativos \$95
Estudiantes e INAPAM \$75
Jueves de Teatro \$55

Para adolescentes y adultos

Secretaría de Identidad y Cultura
Compañía Universitaria de Teatro UAEMex
ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA 2025-2029

La depresión posparto es un trastorno de salud mental que, de acuerdo con la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, afecta al 13% de las mujeres en el país durante el primer año posterior al parto. Ante esta situación, el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM), ofrece acompañamiento especializado para su detección y atención oportuna.

Esta condición puede estar asociada con factores biológicos y sociales, como cambios hormonales, problemas de tiroides, privación severa del sueño, aislamiento, falta de una red de apoyo y estrés por dificultades laborales o económicas.

Especialistas en Salud Mental del Hospital Regional Toluca del ISSEMyM señalan que las mujeres pueden presentar sentimientos de culpa, alteraciones en la alimentación, insatisfacción, cansancio extremo y dificultad para realizar actividades cotidianas. En casos graves

pueden presentarse autolesiones o pensamientos suicidas.

La depresión posparto también puede dificultar el cuidado del recién nacido y el establecimiento de un vínculo afectivo seguro, con posibles repercusiones en su desarrollo neurocognitivo, emocional y nutricional.

Para detectar y atender esta condición, el ISSEMyM cuenta con personal de trabajo social, enfermería, medicina general y ginecología, que puede canalizar a la paciente a

Sufre el 13% de mujeres depresión posparto; precariedad económica entre factores principales



psicología o psiquiatría. De acuerdo con la gravedad de los síntomas, especialistas determinan si requiere

psicoterapia, tratamiento farmacológico u otra intervención. La paciente o su familia también pueden

solicitar al médico familiar la vinculación con el área de especialidad. (Foto: Especial Portal)

Enchiladas tradicionales y hasta de pétalos de rosa en San Buenaventura

» DIANA SOLÓRZANO

Enchiladas elaboradas con pétalos de rosa y piñón, otras rellenas de carnitas y algunas que llegan a pesar hasta un kilo forman parte de las propuestas que se pueden encontrar en la Feria de la Enchilada de San Buenaventura, municipio de Toluca, Estado de México.

Una fiesta gastronómica que reúne del 2 al 4 de octubre a más de 20 cocineras y cocineros, quienes presentan distintas formas de preparar este platillo, desde las tradicionales enchiladas verdes y rojas hasta combinaciones menos comunes.

El picante también cambia de acuerdo con cada preparación. Hay desde enchiladas verdes con un nivel más moderado, hasta aquellas elaboradas con chile habanero.

“Algunas personas me dicen que le duelen los oídos; no sé, nunca lo he sentido, pero sí hay gente que come mucho picante”, señaló Maribel García, cocinera.

“He visto que hay gente que come el nivel cinco y cada quien, pero yo no me atrevo a comer ese tipo de picantes porque no aguanto [...] Las habaneras la llegué a probar y si están deliciosas, solamente que el nivel uno no lo aguanté”, añadió Jesús Ramírez, comensal.

A lo largo de la feria, también se encuentran enmoladas,



encacahuatadas, habaneras, adobadas, güeras, enfrijoladas, toluqueñas, suizas y enchipotladas, preparadas con ingredientes como cecina, chorizo, carnitas, camarones y chiles en nogada.

Durante el inicio de las actividades, las lluvias registradas en la zona complicaron por momentos la feria, aunque las actividades continuaron entre los asistentes.

La Feria de la Enchilada se desarrolla en San Buenaventura hasta el 4 de octubre, en la que visitantes de diversos municipios y estados disfrutan de distintas preparaciones que muestran la manera en que este platillo tradicional también ha incorporado nuevas combinaciones.

(Foto: Diana Solórzano)

Impulsa Sedeco profesionalización de ‘Tienditas de la Esquina’ con Festival Abarrotero en Valle de Toluca

La Secretaría de Desarrollo Económico realizó la novena edición del Festival Abarrotero, con el propósito de acercar herramientas para el crecimiento, modernización y profesionalización de más de 22 mil 300 comercios minoristas de abarrotes, alimentos y bebidas del Valle de Toluca.

Las tiendas de abarrotes forman parte de la vida cotidiana de las colonias y comunidades mexiquenses, además de representar una fuente de empleo e ingresos para miles de familias. Por ello, la administración de la mandataria mexiquense promueve acciones para apoyar a este sector e impulsar la economía social del Estado de México.

Durante la inauguración, realizada en el Mercado Juárez de Toluca, Laura González Hernández, Secretaria de Desarrollo Económico, destacó que esta iniciativa está dirigida a un sector que suma más de 192 mil 400 establecimientos en la entidad y genera empleo para más de 330 mil mexiquenses.

Señaló que, en sus primeras ocho ediciones, el Festival Abarrotero benefició a más de 8 mil 300



personas, con acciones dirigidas a uno de los sectores con mayor presencia en la economía local.

González Hernández anunció que, antes de que concluya 2026, se pondrán en marcha nuevos apoyos para contribuir al crecimiento de los comercios minoristas del Estado de México.

En esta novena edición, las y los

asistentes tuvieron acceso a talleres y asesorías a través de cuatro módulos especializados denominados ‘Tienditas de la Esquina’: Impulsa Tu Tiendita, Tiendita de Formalización, Tiendita de Tecnología y Tiendita de Comercio Electrónico. También conocieron ofertas de marcas y aliados comerciales estratégicos.

(Foto: Especial Portal)